

# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

# INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A <u>15</u> DE <u>enero</u> DE <u>2019</u>

### A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memorádum número: CECG-I/003/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

#### **Evento:**

Curso de capacitación a los consejeros presidentes y secretarios fedatarios de los Consejos Distritales Electorales del VI al XVII.

#### Tema:

Capacitación relacionada con los temas de la tramitación de las solicitudes de aspirantes a candidaturas independientes a diputaciones; de quejas y denuncias, y de medios de impugnación.

## Tipo de Participación:

Coadyuvar con el área operativa y atender las inquietudes que puedan tener los funcionarios electorales en relación a sus funciones en torno como integrantes de los CDE.

#### Lugar y periodo de la comisión:

Sábado 12 de enero, Tijuana: Instalaciones del IX CDE.

#### Actividades realizadas:

Coadyuvar con el área operativa y atender las inquietudes que puedan tener los funcionarios electorales en relación a sus atribuciones.

#### Resultados obtenidos:

Participaron los consejeros presidentes y secretarios fedatarios de los distritos electorales que integran los municipios de Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada.

## Contribuciones a la Institución:

Como Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con los CDE debemos contribuir a la vinculación con los CDE a fin de garantizar que el ejercicio de sus funciones que les corresponde durante el proceso electoral local, se lleven a cabo de manera eficiente y adecuada.

#### Aportaciones obtenidas:

Vigilar y dar cumplimiento a los actos y plazos que contempla la Ley electoral en materia de los CDE.



# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

## INFORME DE COMISIÓN

Adjunta recursos fotográficos:	SI

#### Conclusión:

Pudimos observar el interés por parte de los consejeros presidentes por conocer de cerca el procedimiento y se pudieron atender las inquietudes que tenían sobre algunos temas relacionados con sus funciones dentro del CDE.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

Consejera Electoral